

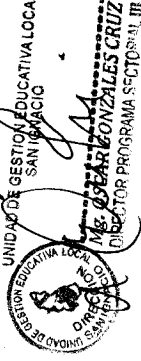
COMUNICADO

La dirección de la UGEL San Ignacio comunica, a los Directores de las Instituciones Educativas que el plazo para el registro de niños con necesidades especiales es hasta el sábado 29 de Junio, este registro garantizará que todos los estudiantes con discapacidad cuenten con los instrumentos necesarios y adaptados para participar en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) y en las evaluaciones muestrales 2019. Para el registro, los directores deben contar con el certificado de discapacidad de los estudiantes con NEE si los tuvieran, la clave del SIAGIE, correo electrónico y su clave del correo a la mano. Los directores que no cuenten con niños con NEE también deben ingresar al sistema.

Para mayor coordinación y apoyo comunicarse con los especialistas de gestión pedagógica de la UGEL San Ignacio a los teléfonos 943171451, 950631482, 976707860, 979888305, 976559908, 931520309.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO



NEE - SEAR
LEONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III